

# Técnico/a Autónomico

## Teleasistencia

**PROYECTO: MAYORES - TELEASISTENCIA**

**CENTRO DE TRABAJO: EL PLANTÍO**

**62/2020**

<p><b>FUNCIONES</b></p> 	<p>En dependencia de la Coordinación del Proyecto de Teleasistencia, desarrollará principalmente las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Acogida y formación a los/as técnicos de la Red de Teleasistencia, realizando un seguimiento periódico de la actividad y prestando apoyo continuo ante incidencias y/o dudas.</li> <li>+ Apoyo a la Coordinación del proyecto en la gestión del Sistema de Calidad, realizando el reporte de indicadores y abordando con los/as técnicos de la Red de Teleasistencia la resolución de incidencias y errores.</li> <li>+ Apoyo a la Coordinación del proyecto en todo el ciclo de licitaciones con la Administración Pública, empresas u otras entidades.</li> <li>+ Gestión de la actividad del equipo de personas voluntarias del proyecto.</li> <li>+ Elaborar informes, memorias, manuales y cualquier otra documentación técnica de su área de actividad.</li> <li>+ Supervisión del equipo de instaladores/as de Teleasistencia. Control y seguimiento de los trabajos técnicos realizados por empresas externas.</li> <li>+ Gestión y control del equipamiento de Teleasistencia, organización del almacén y realización de pedidos.</li> </ul>
<p><b>REQUISITOS</b></p> 	<p><b>IMPRESCINDIBLES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Diplomatura en el área social.</li> <li>+ Formación específica en personas mayores y dependientes.</li> <li>+ Experiencia demostrable de al menos 1 año desarrollando actividades relacionadas con el puesto, especialmente en lo relativo a servicios de Teleasistencia.</li> <li>+ Manejo de herramientas ofimáticas: Office, correo electrónico e Internet, así como las específicas de la actividad de Teleasistencia (PNC).</li> <li>+ Carnet de conducir B1.</li> <li>+ Experiencia en el trabajo con voluntarios/as.</li> </ul> <p><b>A VALORAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Conocimiento en el manejo de las aplicaciones de Cruz Roja.</li> <li>+ Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española.</li> <li>+ Estar en posesión de certificado de discapacidad.</li> </ul>
<p><b>CONTRATO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Por obra (salvo personal indefinido).</li> <li>+ A tiempo completo (jornada de 38,5 horas semanales)</li> <li>+ Periodo de Prueba: el establecido legalmente.</li> <li>+ profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad en el Empleo</li> <li>• Flexibilidad temporal</li> <li>• Apoyo a la familia de los empleados/as</li> <li>• Desarrollo personal y profesional</li> <li>• Igualdad de oportunidades</li> <li>• Liderazgo y estilo de dirección</li> </ul> </li> </ul>

<p><b>HORARIO</b></p> 	<p>Horario distribuido de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Lunes, Miércoles y viernes de 9.00h – 15.00h</li> <li>+ Martes y Jueves de 09.00h – 18.00h</li> </ul>
<p><b>RETRIBUCIÓN</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Grupo 2, nivel 4</li> <li>+ Retribución bruto anual: 24.053,49€</li> </ul>
<p><b>¿CÓMO APLICAR?</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Fecha límite de inscripciones: 27/07/2020</li> <li>+ Procedimiento:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Personal Interno:</b> Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (<b>REFERENCIA 62/2020</b>) a la siguiente dirección: <a href="mailto:rrhhdesarrollo@cuzroja.es">rrhhdesarrollo@cuzroja.es</a></li> <li>• <b>Personal Externo:</b> En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en diferentes fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.</li> <li>2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación del Proyecto de Teleasistencia y Representación del Comité de Empresa.</li> </ol>

\* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

**Área de Desarrollo y Organización de RRHH**